zimo deso enquesto Pesino dero do estado dem
dha. se alla sobre q esperа el que Responde la
Sra Juá dicz. y dha suerte que le arcado ensuenado
noble Corsulto al Juez Comesuados de la pobra
de los Sños de Manzia esre pleito Conta ad herencia
de que fue echo la dha Escritura en el año de mil
seresientos nouenta y tres y espacio de diez
de Zinco año Durante aquele fue despachado
dha zedula de prehemi nencia y de Sentencia como de
muchos año antes yasta de presente hera y auia sido
Nador y alcalde ordinial perpeuo desta dha Villa
faultad para poder ser Alcalde ordinario en ella
para q en Inteligencia dello Expuesto
Resulta y Respecto a q dha Juez y su Casa
sube dque Regidor Confha de Haure y sido de
dha Villa y Nueue beinte y cuatro
Alcalde ordinario y Nueue beinte y Seis
ser ell. a Cuio fin le exhibe y demuestra dha Carta
anexando a Como ordenes en quanto ha lugar
sugare ala dha q deue asi al Comun de todos
Como asu Ayuntam. era pronto desde luego a tomar
la posesion del empleo como subdito de su Mag
y su Consejo de la q ell. en Cuio N. se halla
Cirficada dequi Responde para Cuio efecto si es
nezesario Nombraua dho empleo en dho. yerno
dho q su Respuesta que firmo dho q Pedro